

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.I.M.T. N° 05/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA AL CONTRATO N° 03/2024 SUSCRITO CON LA FIRMA NOEL INGENIERÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CUANTÍA MENOR NACIONAL N° 03/2024 "MANTENIMIENTO y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA Y OTROS" – ID 444427

Asunción, 18 de julio de 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN POR CUANTÍA MENOR NACIONAL N° 03/2024 "MANTENIMIENTO y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA Y OTROS" – ID 444427;

CONSIDERANDO:

Que, el origen del requerimiento nace por medio de la Nota de Observación D.E.C. N° 0521/2025 de fecha 24 de marzo de 2025, a través del cual solicita subsanar los reparos: Punto 2- Se visualiza en la Orden de Servicio N° 11/2024, que la descripción del ítem N° 03 no coincide con la identificada en el Contrato N° 03/2024. Aclarar y/o regularizar.

Una vez sometido a análisis lo expuesto de la solicitud y teniendo en cuenta el pedido del Departamento de Ejecución de Contratos, es debido proceder con la modificación.

Asimismo, sería de suma relevancia la rectificación en cuestión, a los efectos de proseguir correctamente con la Licitación.

De lo expuesto precedentemente, se considera ajustado a derecho lo solicitado teniendo en cuenta las atribuciones legales que tiene esta Dependencia del MSPYBS, representado en este caso por la Dirección General del Instituto de Medicina Tropical, en rectificar el contrato, y realizar la corrección correspondiente:

Donde dice: Reparación y Mantenimiento de Secarropa Marca Ortosintese, Código patrimonial N° 011-296-59-0021.

Debe decir: Reparación y mantenimiento de planchadora tipo calandra marca Aloña modelo PIG 20/30/40 serie N° 121101 Código Patrimonial N° 011-296-59-0019".

Que, por Resolución S.G. N° S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 7: Los titulares de las demás UOCs, individualizadas en el Artículo 2" de la presente Resolución, de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22, hasta la suma de guaraníes veinte mil millones (G. 20.000.000.000).



Dr. Oscar Merlo Faella
Director General
I.M.T. - M.S.P. Y B.S.



INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.I.M.T. N° 05/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA AL CONTRATO N° 03/2024 SUSCRITO CON LA FIRMA NOEL INGENIERÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CUANTÍA MENOR NACIONAL N° 03/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA Y OTROS" – ID 444427

Asunción, 18 de julio de 2025

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través de la Nota ASJT-DOC N° 101/2025, de fecha 20 de mayo de 2025, donde expone dar curso favorable a la adenda (convenio modificatorio) del Contrato N° 03/2024 suscrito con la firma NOEL INGENIERÍA, en el marco de la Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Lavandería y otros" para el IMT, ID N° 444427, por ajustarse a las reglamentaciones legales vigentes.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL (IMT)

RESUELVE:

Artículo 1º. AUTORIZAR la ADENDA AL CONTRATO N° 03/2024 SUSCRITO CON LA FIRMA NOEL INGENIERÍA CON RUC N° 3707064-9, EN EL MARCO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CUANTÍA MENOR NACIONAL N° 03/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA Y OTROS" – ID 444.427, quedando ajustada la redacción, conforme a lo indicado a continuación:

- **Donde dice:** Reparación y Mantenimiento de Secarropa Marca Ortosintese, Código patrimonial N° 011-296-59-0021.
- **Debe decir:** Reparación y mantenimiento de planchadora tipo calandra marca Aloña modelo PIG 20/30/40 serie N° 121101 Código Patrimonial N° 011-296-59-0019

Artículo 2º. ESTABLECER que la adenda sea suscrita por el **Dr. Oscar Merlo Faella, Director General del Instituto de Medicina Tropical.**

Artículo 3º. ESTABLECER que las disposiciones no afectadas por la presente Resolución permanezcan firmes e invariables.

Artículo 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



DR. OSCAR MERLO FAELLA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL